

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

<b>Dependencia:</b>	Secretaría de las Mujeres
<b>Título de la Regulación:</b>	Decreto
<b>Punto de Contacto:</b>	valeria.garcia@yucatan.gob.mx
<b>Fecha de envío:</b>	18 de enero de 2023

\*Anexe el archivo que contiene la regulación

### I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales

El presente decreto tiene por objeto regular la creación y funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán con sede en la ciudad de Tizimín, así como de igual manera, tendrá como objetivo el coordinar, articular y vincular los servicios y las acciones interinstitucionales e intersectoriales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como para garantizar el acceso a la justicia de aquellas que han sido víctimas de violencia y brindarles atención gratuita e integral con perspectiva de género.

### II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

De acuerdo a los que se establece en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, entre los derechos de las víctimas, es decir, de la niña, adolescente o mujer de cualquier edad a quien se le inflige algún tipo de violencia contra las mujeres tienen derecho a denunciar de manera confidencial ante las autoridades competentes cualquier tipo de violencia; ser protegidas de manera inmediata y efectiva por las autoridades competentes; recibir asistencia jurídica, médica, psicológica y social, especializada, integral y **gratuita**, que contribuya a su pleno desarrollo; ser canalizadas y recibir atención en los refugios

**Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio**

temporales; y a solicitar y recibir órdenes de protección, ya sean de emergencia, cautelares o definitivas, así como las medidas de protección establecidas en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

<b>Acciones</b>	<b>Seleccione</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

**III. ANEXOS**

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán  
[https://drive.google.com/file/d/1NhG7LGCoiBKGH6d55ze9U3RCay5Ik1wV/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1NhG7LGCoiBKGH6d55ze9U3RCay5Ik1wV/view?usp=share_link)
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia  
[https://drive.google.com/file/d/1MSJuQBdY\\_owgA4MFm0AFt\\_a69ENZiv6c/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1MSJuQBdY_owgA4MFm0AFt_a69ENZiv6c/view?usp=share_link)
- Plan Estatal de Desarrollo 2018- 2024  
[https://drive.google.com/file/d/1rOGNMzsLVZ5htztc8lyZaZ\\_ZCZFSvbVh/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1rOGNMzsLVZ5htztc8lyZaZ_ZCZFSvbVh/view?usp=share_link)